



Propuesta de Resolución de la IV Edición de los Premios Aula Emprende en la UPV para el año 2024

Visto el expediente de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 30 de julio de 2024 y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES

Primero. - Mediante Resolución de 30 de julio de 2024 del rector de la Universitat Politècnica de València se aprobó la convocatoria para la IV Edición de los Premios Aula Emprende en la UPV 2024, publicada en el DOGV el día 2 de agosto de 2024,

Segundo. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a examinar y evaluar las mismas por parte del órgano instructor, formulándose los requerimientos oportunos. Tras lo cual, la Comisión de Selección procedió a la valoración de las solicitudes presentadas que reunían los requisitos para ser beneficiarios, según los criterios y el procedimiento descrito en la convocatoria, emitiéndose el correspondiente informe.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula cuarta de las bases de la Convocatoria, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Selección, esta Unidad de emprendimiento IDEAS UPV formula la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. – Conceder los siguientes premios y seleccionar las candidaturas premiadas:

Premiar las siguientes cinco candidaturas con 1.000€ cada una de ellas, correspondientes a esta convocatoria de premios:

1. EOLIA compuesto por Ignacio Agusti Mercader (**7527**), Néstor Alcañiz Brull (**3138**), Luís Llopis Monserrat (**8895**), Adrian Marti Roig (**7598**), Erik Poghosyan (**7021**) y Jorge Sanchis Rubio (**9229**).
2. KAKICHILL compuesto por Marta Cerdá Bernabé (**1039**), Marcos García Hernández (**1885**), Carolina López Pérez (**7861**) y María Fernanda Zambrano Navarrete (**8956**).
3. AI-FoodSafety compuesto por Gentil Andres Collazos Escobar (**0423**) y Martha Patricia Medina Casas (**5060**).
4. Orange Bag de Germano Carvalho Rosa (**2844**).
5. Prevensys de María Boluda Prieto (**3741**).





UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
Y EMPRENDIMIENTO**

Segundo. – Conceder a los interesados un trámite de audiencia por un plazo de 5 días, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Propuesta de Resolución de Selección **Provisional de candidatura, para que presenten cuantas alegaciones estimen oportunas. Este plazo finaliza el 3 de octubre, inclusive.**

Contra la presente Propuesta de Resolución de Concesión Provisional, al ser un acto de trámite, no cabe recurso alguno.

En Valencia, a la fecha de la firma

Fdo: Alejandro Vignoni
Director del Área de Emprendimiento IDEAS UPV

Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento
Universitat Politècnica de València
Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia
Tel. +34 96 387 91 54, ext. 79154
vee@upv.es

www.upv.es/vee



**VLC/
CAMPUS**
VALENCIA, INTERNATIONAL
CAMPUS OF EXCELLENCE

